

El Independiente

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.

Ramos del Manzano, números 20 y 35, pral., derecha.

Número suelto. 5 cts.

Item atrasado. 5 cts.

Los precios económicos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I

Salamanca 2 de Marzo de 1902

NUM. 9.º

EL SEÑOR GARCÍA BARRADO

De los periódicos de Madrid, entre ellos el *Heraldo*, del cual lo transcribe *El Adelanto*, tomamos las siguientes líneas que tratan de los trabajos realizados por el Senador de esta provincia, señor García Barrado, en la Comisión que entiende en la reforma de la Ley Municipal.

«Los trabajos de esta Comisión—realizados todos por los señores Santa María de Paredes, García Barrado y Palomo, pues los restantes se hallan enfermos ó ausentes—llegaron ya á su término. Se redactó el dictamen; pero no se ha presentado á la Mesa, porque ha de ser suscripto, por lo menos, por cinco firmas con las que no se cuenta todavía, y además, porque se espera allí que concurra á la Cámara el ministro de la Gobernación.

«Las modificaciones que en su dictamen introduce la Comisión son interesantes. No alteran nada que sea esencial en el proyecto. Propone, en cambio, algunas reformas relativas á la Hacienda municipal, completamente nuevas en nuestro país.

«Con oportunidad daremos á nuestros lectores noticias de estas reformas, las cuales deberán se á la iniciativa del señor García Barrado».

Los elogios que la prensa de Madrid tributa á nuestro respetable amigo, por sus iniciativas, inteligencia, celo y conocimientos profundos en materia tan árida y obstrusa, como es cuanto se refiere á la Hacienda Municipal, son de todo punto justos y merecidos.

Así, de este modo, haciendo la labor del señor García Barrado, se logran siempre aplausos, y la consideración general, y la estimación de cuantos emitieron sus sufragios, en la elección que le llevó á la alta Cámara.

Representantes de esta valía necesita Salamanca.

Reciba nuestro parabien el distinguido hijo de esta provincia.

AL SEÑOR ALCALDE

Solamente el malísimo temporal que tenemos hace cerca de un mes, es el único motivo que á nues-

tro juicio puede tener la primera autoridad municipal de Salamanca, para desoir nuestros ruegos hechos reiteradamente, en las columnas de este periódico.

Nos referimos señor Alcalde, al arreglo de la acera de la calle de San Justo en el trozo que abarca la plazuela del mismo nombre.

Es de tanta justicia lo que pedimos, y tan exigentemente necesario á las conveniencias públicas, que no podemos comprender y mucho menos admitir, que el Alcalde de Salamanca se haga el sordo á nuestros llamamientos.

La prueba de lo que decimos, se corrobora en estos momentos mucho más, puesto que con motivo de las abundantes y fuertes lluvias de estos días, se convierte en una inmensa laguna el sitio á que nos referimos, haciéndose imposible el paso por aquel lugar.

Es doblemente censurable que una calle como la de San Justo carezca en ciertos trozos de la misma, de las condiciones necesarias que deben tener las aceras, cuando esto no ocurre en otras calles de mucha menos importancia.

¿Qué hace en este asunto el Concejal y tercer Teniente Alcalde don Antonio Díez, puesto que el mal estado de la acera que denunciábamos se encuentra frente á su casa?

¿Es por ventura que el señor Díez no necesita cruzar la calle porque la acera de su casa se encuentra en buenas condiciones?

¿Es posible que el señor Alcalde, cuyo celo hemos aplaudido en anteriores días por la acertada medida de ordenar se cierran las tabernas á las diez de la noche y de que los carros no interrumpen la vía pública, se niegue á atender nuestras indicaciones?

¿O es acaso, porque S. E. no tiene que transitar por la calle de San Justo, y le importa un bledo el mal estado de la acera á que nos referimos, y solo deben arreglarse otras como la de la calle de la «Rúa», cuando con las piedras que en esta se están quitando pudiera muy bien arreglarse lo que pretendemos?

En nuestro número del día 9 de Febrero decíamos que esperábamos aplaudir al señor Alcalde, pero ya vamos dudando de que por este motivo podamos hacerlo.

Seguiremos recordárselo á S. E. hasta ver si á fuerza de llamamientos podemos conseguir algo práctico, aunque hasta ahora no hayamos logrado otra cosa, que emborronar algunas cuartillas inútilmente.

Esperemos.

PROLOGO (1)

Declaro con sinceridad que don Filiberto Villalobos González se ha equivoado de medio, á medio y de todo en todo, al indicarme á mí para que prologue su libro; porque esta clase de trabajos requieren escritor pulquísimo y cultísimo y suelto en el manejo de la pluma, y yo, por mi mal, ni sé de letras y ésta muévola con dificultad y burdamente.

Hubiera sido mejor para el Sr. Villalobos, y para el público todo, que el elegido fuese, si no insigne literato y consumado hablante (que de éstos por aquí no hay par y medio), redactor, al menos, sutil y agudo de periódico diario, que sabe salir airosamente de estos trances. burla burlando, y hasta sin leer previamente la obra que prologa.

Empero lo hecho hecho está, y no he de negarme á aceptar la cariñosa invitación de mi querido amigo, así luego caigan sobre mí censuras acres de descontentadizo Aristarco ó de crítico severo, las cuales, por muy duras que sean, seríanlo más si yo hiciese aquí una crítica literaria del librito que sigue á este proemio, porque entonces pondría de manifiesto mi incompetencia y falta de aptitud para esta labor, de suyo delicada y difícil.

No hablaré, pues, del libro, si no es para recomendar su lectura, y sí del autor, á quien conozco hace más de dos lustros, allá cuando aun «el bozo no sombreaba su labio».

En aquella época se vislumbraban ya en el adolescente, inteligencia perspicaz, anhelos de saber, y un si no es de picaresco en el decir, que denotaba ingenio y travesura, clandestina ésta, las más veces, por los respetos que el joven Villalobos profesaba á su segundo padre—más bien que tío—D. Cecilio González Domingo, al lado del cual vivió y se educó hasta comenzar el año primero de los estudios mayores.

Durante esta protectora tutoría, supo apreciar, y apreció, el autor de este libro, la vida tal cual es, con sus repliegues, mudanzas y contingencias; aprendió que la persistencia y la constancia son cuchillos agudos donde se embota y sucumbe la adversidad, como dijo el segundo de nuestros líricos; y

(1) En la próxima semana se pondrá á la venta el primer libro de don Filiberto Villalobos, presidente de la Unión Escolar, el cual nos invitó á que le hiciésemos este prólogo.

pensando, discurriendo y obrando á impulsos de estas iniciaciones, y teniendo por modelo á su protector y tío, de merecimientos y excelencias reconocidos, pasó á ser hombre el joven Villalobos, á la edad que para serlo necesita una década más los más despiertos. No de otra suerte se comprende que á los veinte años fundara mi querido amigo la *Unión Escolar*, que domine á cuatrocientos estudiantes, de suyo indisciplinados, que dirija un periódico, que fundiese y hermanase las clases escolar y obrera, creando, al efecto, escuelas donde el bracero, como discípulo, y como maestro el estudiante, se transmiten ideas y sentimientos puros y limpios, como lo son y lo serán siempre los de esos llamados *hijos del trabajo y de Apolo*, y que, por último, su nombre corra, de boca en boca, con encomio y aplauso.

Y si á esto se agrega la facilidad de palabra con que improvisa discursos, cuajados todos de períodos elocuentes; su envidiable cultura no encerrada por cierto en los férreos círculos de los libros de texto; y sus atisbos y donosas frases, las más veces irónicas, pero de ironía fina y contrastada, habremos hecho el retrato fiel del Sr. Villalobos, no con los perfiles, sombras y claro-oscuros, acabados y hermosos de dibujante esperto, ó de pintor inspirado, pero sí de copiadur digno, que no se separa ni una línea del original que le sirve de modelo.

Leed este primer libro del señor Villalobos y os convencereis de que la inteligencia, la imaginación y el entendimiento de mi cariñoso amigo, son grandes por naturaleza ó por bendición del Cielo.

Ahora pasad al libro y olvidad el prólogo, por que si así lo haceis, habreis dado pruebas de poseer exquisito gusto literario.

Lo digo como lo siento.

Enrique H. Gutiérrez.

JUGUETE

En el pasado número de *El Independiente* tuve el honor de formular algunas preguntas á *El Lábaro*, sobre el dinero recaudado por subscripción para reedificar la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.

El órgano del señor Obispo y de los hermanos Berrueta, no ha tenido la atención de contestar....

Ni siquiera por cortesía.

Lo cual me extraña, tratándose de los hermanos predichos, cuya educación, delicadeza y finura son proverbiales.

¿Guardará silencio *El Lábaro*, molestando por la noticia que publicó este *dominguero* de que había sido nombrado don Mariano D. Berueta profesor de caligrafía?

¿Estará con nosotros enfadado el diario por lo de *El Alma Charra*? Juzgamos que no.

Porque si es modesto el cargo de profesor de caligrafía, peor sería no serlo, y porque, además, muchos grandes hombres (más de cien podía citar) desempeñaron en sus mocedades empleos de haber más escaso, sin detrimento de sus talentos.

Estó aparte de la humildad que debe tener todo buen cristiano.

Yo, pues, ruego nuevamente al ilustrado colega que indague el paradero de aquellos cuartos, y que traslade á sus columnas el pensamiento del sabio prelado respecto á si se levantará ó no la Capilla para el Santo Cristo.

El *Noticiero Salmantino*, ó lo que es igual, el diario de los telegramas de *Palma*, publicó días pasados el contesto de una certificación relativa á un acto conciliatorio.

Y aunque el diario encabezó la certificación con la palabra REMITIDO, no se atrevió á publicar el nombre del remitente.

Y esto sucede solo en aquel periódico que admite toda clase de pasquines, en cuanto paguen el anuncio.

Por dicha, es el *Noticiero* bien conocido del público.

Es el que publicó la sensacional noticia de que un sereno municipal salió para Madrid á consultar sobre una afección que sufría el nocturno; es el que inserta todos los días diez ó doce telegramas de *Palma*, sin que se enteren los telegrafistas; es el que publicó hace quince días los nombres de los señores que constituían la terna formada por el Juez municipal para el nombramiento de Secretario del mismo Juzgado, sin que el tal Juez pensara entonces en la terna, la cual fué elevada el martes último...

No siga por ese camino el *Noticiero*, si no quiere que EL INDEPENDIENTE publique para él no uno, sino veinte remitidos sabrosos, algunos del juzgado municipal *inclusive*.

Copiamos de *El Lábaro*:

«Durante el pasado mes de Enero se han recibido en la estación de telégrafos de Salamanca 1.787 partes para el público.

Algunos internacionales y otros oficiales.

Fueron particulares 1.435.

Para la prensa se recibieron 355 despachos.

El Lábaro, recibió de ellos 298».

Es decir, que según la cuenta, quedan 57 telegramas para *El Adelanto* y *Noticiero* durante todo el mes de Enero.

Fijese el lector curioso en estos dos diarios, y cuente sus telegramas y verá como solo el *Noticiero* recibió de su *corresponsal especial*, durante el citado mes, más de 200 despachos telegráficos...

Bien se nota, pues, que las cifras publicadas por *El Lábaro*, y que nosotros hemos transcrito, no deben ser exactas.

Ya le hará rectificar el *Noticiero*

Un señor X de *El Lábaro*, escribe.

«A doña Emilia Pardo Bazán, le han preguntado su opinión sobre las buenas ó malas lecturas, y contesta, entre otras cosas;

«Oigo hablar de malas lecturas. No las hay. Lo malo son las pocas lecturas. Quien lee mucho y siempre, rechaza por instinto el mal libro, el libro estúpido, el libro sucio, el libro huero y vano, como un paladar delicado y que se recrea en la abundancia, rechaza el alimento insípido, nocivo ó grosero».

Con permiso de la distinguida escritora se nos ocurre una observación: ¿Se ha formado alguna vez un paladar delicado á fuerza de comer mucho y siempre de cuantos manjares se le hayan presentado?

Nos permitimos ponerle muy en duda, señora Pardo Bazán».

Con permiso del señor X se nos ocurren dos preguntas:

¿Cómo un paladar?

¿A un paladar se le presentan manjares?

Hay que tener un poquito más de cuidado al escribir, señor X, sobre todo cuando se hacen observaciones á literatos del tamaño de doña Emilia.

E.

DE FUERA

De todos los soberanos del mundo, el que más cartas recibe es el Papa.

El Santo Padre recibe diariamente nada menos que 22.000 cartas, que 35 secretarios están encargados de despachar.

Después viene Eduardo VII, que recibe 1.500 cartas solamente.

El Czar y el emperador Guillermo reciben de 600 á 700, el rey de Italia 500 y la reina Wilhelmina de 100 á 150.

Uno de los más famosos gigantes del mundo, es Constantín, francés, que mide 2 metros 53 centímetros.

Después de haberse exhibido por todas partes, ha dado una vuelta por Francia, encontrándose ahora en Charleville donde padece una enfermedad tan rara como peligrosa: sus piés han sido invadidos por la gangrena y ya ha sido preciso cortarles el derecho, temiendo los médicos llegar á la necesidad de amputarle también el izquierdo.

Por la primera vez, entra oficialmente una mujer en la diplomacia, y esta mujer es una francesa.

Por decreto de Mr. Delcassé, una encantadora señorita, Mlle. Jeanne de Villeneuve-Flayose, acaba de ser nombrada auxiliar en el consulado general de Francia, en New-York, en recompensa de los servicios que tiene prestados á la administración donde viene trabajando desde que tenía 9 años.

Unos pobrecitos yanquéas acaban de fletar el mayor trasatlántico del mundo, que han bautizado con el nombre de «Celtic».

Este trasatlántico le van á emplear en una excursión de recreo que durará sesenta y dos días y en la cual visitarán los puertos del mediterráneo y las escalas de Levante.

Cada excursionista pagará su escote, que ha sido fijado en 300.000 francos!

Un periódico francés, publica la siguiente noticia:

Señalan de Winkel, pueblecillo de la frontera meridional de Alsacia, un curioso caso medical.

Un niño de 4 años padecía paulatinamente desde hacía algún tiempo, sin que el médico pudiese determinar la causa precisa de este estado patológico. El niño comía mucho, pero adelgazaba de modo rápido y muy visible, mientras que su vientre se inchaba constantemente.

Uno de estos últimos días, el niño arrojó por la boca una culebra viva de unos 50 centímetros de longitud. La culebra fué muerta y enviada á la Universidad de Strasburgo.

Desde entonces, los trastornos patológicos han cesado y el niño se encuentra bien. Se supone que absorbió el reptil al beber agua contaminada.

Los médicos sabrán si esto es posible, decimos nosotros.

Z.

SECCION DE TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS ORALES

SALA 1.ª

Día 3 de Marzo.—Contra Benito Conde Barreña por desacato, letrado el señor Vazquez y procurador el señor Hernández.

Idem.—Contra Paulino González y tres más, por infracción de la ley de caza, letrado el señor Castro y procurador el señor L. Pérez

Día 4 idem.—Contra Agustín Benito Iglesias por hurto, letrados los señores Ceballos y Salamanca y procuradores los señores S. Blanco y Martín.

Día 5 idem.—Contra Juan Antonio González por atentado, letrado el señor Salamanca y procurador el señor Matías.

Día 6 idem.—Contra Ramón Sánchez y dos más por desobediencia, letrado el señor Fradejas y procurador el señor Morató.

Día 7 idem.—Contra Isidoro Zapata García por hurto, letrado el señor García y procurador el señor S. Gómez.

Idem.—Contra Rogelio Nuñez por atentado, letrado el señor Martín Marcos y procurador el señor Durán.

Día 8 idem.—Contra Victor Hernández y tres más por lesiones, letrados los señores Revillo y S. González y procuradores los señores Merino y Matías.

SALA 2.ª

POR JURADOS

Día 3 de Marzo.—Contra Antonio Sánchez, por robo, letrado el señor Recio y procurador el señor Matías.

Idem.—Contra Julian Oliva Sánchez por robo, letrado el señor S. Benito y procurador el señor Durán.

Día 4 y 5 idem.—Contra Vicente Gabriel Barrios por homicidio,

letrado el señor Requejo y procurador el señor L. Blanco.

Día 6 idem.—Contra Manuel Hernández y otro por robo, letrados los señores García Sánchez y S. Sánchez y procuradores los señores Gómez y H. Matías.

Día 7 idem.—Contra Francisco Sánchez Benito por homicidio, letrado el señor Sánchez y González y procurador el señor Corona.

Día 8 al 12 idem.—Contra Sebastian Benito Hernández por homicidio, letrados los señores Salamanca y Luna y procuradores los señores S. Gómez y Polo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
É INSTRUCCION

Actuario de semana

Don Alfredo Mancebo.

SANTORAL

Domingo III de Cuaresma 2 de Marzo.—Santos Simplicio y Pablo, Santa Genara y San Lucio. I. P.—Anima.

Lunes 3.—Santos Emeterio y Celedonio, San Marino y San Ticiano. I. P.—Ayuno.

Martes 4.—San Casimiro patrón de los sastres, San Lucio y San Cayo. I. P.—Ayuno.

Miércoles 5.—San Eusebio y Nuestra Señora de Africa. I. P.—Ayuno.

Jueves 6.—San Victor, San Olegario y San Cirilo. I. P.—Ayuno.

Viernes 7.—Santo Tomás de Aquino confesor y Santas Felicitas y Perpetua. I. P.—Ayuno con abstincencia de carne.

Sábado 8.—San Cirilo, San Urbano y San Juan de Dios. I. P.—Ayuno.

CULTOS

DIA 2 de Marzo. Catedral.—Domingo III de Cuaresma.—A las diez de la mañana solemne misa cantada y sermón que dirá el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Parroquia de S. Martín.—Prosigue el ejercicio de los siete domingos en honor de San José. Quinto domingo; á las diez de la mañana solemne misa con S. D. M. manifiesto, reservándose á la terminación de ésta.

Por la tarde al parar el cimbalo de la Catedral se expondrá de nuevo á S. D. M., rezándose el rosario al que seguirá la plática, y después de la lectura del ejercicio antes citado, letanía cantada y reserva de S. D. M., terminándose estos cultos con los gozos cantados al Glorioso Patriarca.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la Capilla al público de doce de la mañana á tres de la tarde.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Clerecía.—A las once misa de la catequesis.

Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—Tercer Domingo de Cuaresma.—Por la tarde á las tres y media rosario, plática doctrinal sermón y Miserere.

La plática y sermón estarán á car-

go de los PP. Fray Fidel Hierro y Fray Arturo Ortega O. P. respetivamente.

Iglesia conventual de S. Francisco PP. Capuchinos.—Todos los días al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las nueve y media de la mañana solemne misa conventual.

DIA 3 San Esteban.—Todos los días (excepto los jueves y días festivos), á las cinco de la tarde, solemnes completas, salve dominicana y rosario.

DIA 4. San Pablo.—Al oscurecer *Via-crucis*.

DIA 7. Catedral.—A las diez misa ferial y sermón sobre la Samaritana á cargo del señor Canónigo Lectoral.

Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo* después de horas canónicas sermón quedará el Presbítero don José Emilio M. Montalvo, acto seguido *Miserere*.

San Julian.—Principia el novenario á *Jesús Nazareno*.

San Cristobal.—A las tres y media ejercicio del *Via-crucis*.

Catedral Vieja.—Rosario y Santo *Via-crucis*.

San Pablo.—Los mismos cultos.

DIA 8. San Esteban.—A las siete y cuarto de la mañana, misa privilegiada de la Virgen, cantada.

Iglesia de la Magdalena.—A las seis de la mañana misa cantada de la Virgen; por la tarde á la misma hora salve carmelitana.

INFORMACION LOCAL

En virtud de lo acordado por la Comisión provincial, se anuncia a vacante de la plaza de Director de carreteras provinciales para su provisión entre Ingenieros de Caminos ó Ayudantes de Obras públicas, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, derecho al aumento gradual por quinquenios que establece el Reglamento interior de las oficinas de la Diputación y 15 pesetas en concepto de dietas de indemnización por toda clase de gastos, en cada un día de salida para la toma de datos ó antecedentes necesarios á la formación de proyectos ó en sus visitas á las obras, tanto provinciales como municipales subvencionadas por la Diputación, sin derecho á honorarios de ningún género ni á otra clase de emolumentos que los indicados por unas y otras obras, y sin que pueda proyectar ni dirigir las de carácter municipal no subvencionadas ó de particulares, sin permiso de la Diputación.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias en la Secretaría de la Diputación, hasta el día 15 del presente mes.

El pasado miércoles tomó posesión del cargo de Gobernador civil de Salamanca don Alfredo García Bernardo, nombrado por Real Decreto de 13 del mes último.

Enviamos nuestra bienvenida al nuevo jefe civil de la provincia.

Han vuelto á encargarse de la Presidencia de la Diputación y Vi-

cepresidencia de la Comisión provincial respectivamente nuestros queridos amigos don Leopoldo Alonso y don Ramón Carranza.

Recomendamos á nuestros numerosos lectores la *Agencia de Negocios de C. de Castro y Compañía*, cuyo anuncio aparece inserto en cuarta plana.

Lleva esta Sociedad muy poco tiempo de vida, puesto que hace tres meses que fué creada, y por las noticias que tenemos ha llegado á adquirir gran crédito, no sólo por la probidad que reúnen los propietarios del Centro referido, sino también porque á sus vastos y competentes conocimientos, concurre la economía que respecto á precios tienen establecida.

Hoy hace un año que falleció en esta Ciudad la virtuosa Señora doña Feliciano de Miguel, madre de nuestro querido amigo el reputado médico don Jose de Bustos, quien ha salido para el inmediato pueblo de Pelayos con objeto de asistir al cabo de año.

El escultor salmantino don Alejandro Petit, ha concluido una obra dedicada al Ministro de Instrucción pública, en agradecimiento por el Real decreto declarando oficiales las Facultades libres en Salamanca.

Consiste aquél en una hermosa lápida, de mármol de Carrara, en cuya parte superior campea el busto del conde de Romanones, de parecido notable y magistral factura.

Después léese, en letra gótica, el siguiente recordatorio: «El Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca, al conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes».

El distinguido médico militar don Emilio Soler Rodríguez, hijo del competente oficial 1.º de la Diputación provincial, que prestaba sus servicios en Pamplona, ha sido trasladado á Valladolid.

Los periódicos de Madrid calculan que las pérdidas sufridas en Barcelona á consecuencia de la última huelga, ascienden á CUARENTA MILLONES DE PESETAS.

La Sociedad de socorros mutuos, *Hijos del Trabajo*, tiene acordado para el día ocho de los corrientes, hacer el nombramiento de Conserje y el de cubrir una plaza vacante de Médico que existe en dicha Sociedad, por renuncia del que la desempeñaba.

Las Conferencias celebradas en los locales de la *Unión Escolar* (Círculo del Pasaje), por el notable y reputado Doctor Pinilla acerca del *Alcoholismo*, se han visto sumamente concurridas por numeroso público selecto, que supo premiar con unánimes aplausos la difícil labor del conferenciante, quien demostró sus vastos conocimientos en tan árduo como intrincado tema.

Nuestros plácemes al señor Pinilla y á la Sociedad *Unión Escolar*, que procura no desaprovechar el tiempo, debiendo á nuestro jui-

cio seguir por el camino emprendido.

Nuestro particular y estimado amigo, el Abogado de este Colegio, don Ramón Barco, se encuentra enfermo desde el viernes último.

Parece ser que fué victima de un accidente repentino en casa del Ex-diputado á Cortes señor Maldonado, en cuya compañía y la de otros amigos se encontraba en el momento de ocurrir el percance.

Inmediatamente se le prodigaron al señor Barco, toda clase de cuidados, siendo avisado con urgencia el Dr. Pinilla, y trasladado aquel en un coche á su domicilio, acompañado entre otros del señor Maldonado, y del Rector don Miguel de Unamuno.

Celebraremos el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo el señor Barco.

La Sociedad *Hijos del Trabajo*, es casi seguro que será declarada benéfica á virtud de gestiones que está llevando á cabo el Senador por esta provincia señor García Barredo, quien por referencias particulares que nos ha suministrado, tiene la esperanza de conseguir su propósito, con lo cual dará una prueba más de su influencia en las esferas oficiales, logrando con ello un gran beneficio á los *Hijos del Trabajo*, que seguramente sabrán agradecerlo.

Dentro de breves días saldrá para Piedrahita y Madrid, á donde le llevan asuntos de la profesión, el redactor de este periódico y Procurador de los Tribunales don Joaquín Corona.

Hace bastantes días que se espera con curiosidad expectante, el «nombramiento» de la persona que ha de obtener el cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta capital.

Pocas veces ó ninguna, como en la ocasión presente, se ha guardado en asuntos de esta importancia la reserva que ahora se ha tenido para no poder conseguir quienes son los aspirantes incluidos en laterna elevada á la superioridad.

Esta misma reserva ha escitado la curiosidad general, hasta el extremo de esperarse por muchas personas con gran impaciencia el resultado del asunto.

Por nuestra parte, podemos asegurar que son tantas las combinaciones que hemos oído, que ninguna nos merece crédito, llamándonos únicamente la atención el lapso de tiempo que dura la crisis para cubrir la vacante de Secretario del Juzgado municipal, que comparada con las ministeriales y políticas, seguramente que estas no tardarían, á pesar de su importancia, tanto tiempo en resolverse.

Por tratarse de un distinguido paisano, y querido amigo nuestro don Antonio Delgado, que desempeñó durante diez años el cargo de Juez municipal de Salamanca, tomamos de los periódicos de Madrid las siguientes noticias relativas al motín de Madrideojos producido por el impuesto de consumos.

«Hoy llegaron el descontento y la excitación popular á su colmo, y han producido aquí tristes y vergonzosas escenas y una gravísima cuestión de orden público. El pueblo en masa acudió á centenares de personas, primero, y contándose por miles de ellas más tarde, á la plaza Mayor, en que se hallan la Administración de Consumos y la Casa Consistorial, y apedreando la Administración, quitando el anuncio de ella, y rompiendo puertas y cristales, se apoderó de la documentación de la oficina y la quemó en la plaza. El señor Alcalde se refugió en el teatro y luego en una iglesia, acompañado del administrador de consumos y empleados de la Secretaría municipal, con excepción del secretario, que así que se apercebó del peligro escapó como pudo.

La fuerza de la Guardia civil en la casa-cuartel, y ni una autoridad local, ni un agente de ella se vió en ninguna parte. Afortunadamente, se presentó inmediatamente en el lugar de los sucesos el dignísimo señor juez de instrucción don Antonio Delgado Curto, á quien quiere y respeta el pueblo, y al cual tributó unánime ovación, y dicho señor, con sus exhortaciones de paz y de prudencia, dominó por el momento la situación, pues sus intimaciones fueron por todos sin excepción obedecidas.

Pero más tarde agravó la situación, y las masas del pueblo han apedreado los balcones y puertas de los domicilios de los jefes en esta localidad de los partidos políticos, las del señor Alcalde, las del administrador de Consumos y otras varias.

Es opinión unánime que sin la mediación del juez, que venía prudentemente hace mucho tiempo evitando el conflicto, y que, incansable, no ha dejado durante todo el día de acudir adonde su deber le llamaba, habria ya ocurrido algo muy grave. Pero el juez, á quien todos vitorean y respetan, no puede acudir á un tiempo á todas partes, y no sé aún lo que podrá acontecer, pues esto presenta malísimo cariz y ninguna autoridad hace nada ni aparece por ninguna parte».

No es la primera vez que nuestro particular amigo, el señor Delgado, recibe elogios de la prensa de Madrid, por el celo desplegado en el cumplimiento de los deberes del cargo que desempeña.

A aquellos elogios unimos nuestro sincero aplauso.

PASATIEMPOS

Solución á la farola enigmática

Guadiana
1 2345678

CHARADA

Es mi tercera y mi cuarta,
Numérica propiedad;
Mi primera y segunda,
Grande ciudad;
Y todo unido,
Compone de un ministro
El apellido.

CUADRO ENIGMÁTICO

?

Sustitúyanse estos signos de interrogación por letras de modo que vertical y horizontalmente se lea. 1.º Pieza de música. 2.º Pertenece á este arte. 3.º Nombre propio. 4.º Tiempo de verbo. 5.º Conjugación.

L. P. F.

Imp. de R. Guervós.—Rúa, 24, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN CAFÉ, HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAJE

DE

MARCELINO CHAPADO

PLAZA MAYOR—Teléfono, núm. 7, SALAMANCA

Este Establecimiento, montado con arreglo á los más exigentes adelantos en su clase, posee confortables y elegantes habitaciones, hermosos comedores y esmerado servicio de RESTAURANT, sin horas fijas á las comidas.

Se sirven banquetes, bodas y cuantos encargos se hagan.

CUBIERTOS Á LA CARTA

COCHES Á TODOS LOS TRENES

Gran Fábrica y Taller

DE

CONSTRUCCION, REPARACION

Y

MODIFICACION

DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860

Buen gusto

Elegancia



HIJOS DE V. BOMATI

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landeau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida

Solidez, economía, adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

GRAN DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

ANICETO DE PAGÉS

Y CARTAS DE REPUTADOS ESCRITORES

Esta obra constará de 4 tomos; cada uno de los cuales contendrá 40 cuadernos de 32 páginas al precio de UNA PESETA cuaderno.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES, ECONOMIA DOMESTICA Y MODAS

SE SUSCRIBE Á ESTAS Y OTRAS MUCHAS OBRAS EN EL CENTRO Y LIBRERIA

DE VICENTE CUELLO

RUA. 11—SALAMANCA

GRAN CAMISERIA Y CORBATERIA

DE LA

VDA DE M. PELAEZ

RUA, 1 y 3—SALAMANCA

Especialidad en camisas á la medida. Cuellos, puños, bisutería y géneros de punto.

Inmenso surtido en existencias de estas clases, á precios increíbles.

NO EQUIVOCARSE—RUA, 1 Y 3—SALAMANCA

LA MALLORQUINA

Habiendo trabajado el dueño de este Establecimiento en las principales casas de Madrid y Cádiz, posee los últimos adelantos de elaboración en el ramo de PASTELERIA Y CONFITERIA; por lo tanto, puede servir con más economía y gusto que ninguna de su clase.

Especialidad en Ramilletes, Entremeses y Tartas última novedad.

Pastas finas para postre.

Ensamadas y bollos Mallorquines.

PASTEL VARIADO Y COPA DE JEREZ 0,25 CTS.

SAN PABLO, 13 (frente á Huebra)

HIJO DE BLAS GOMEZ

COMISIONISTA

en toda clase de frutas y hortalizas verdes y secas.

VENTA AL PORMAYOR Y MENOR

PLAZA DE LA VERDURA

Y

PLAZUELA DEL PESO

SALAMANCA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA RAZON SOCIAL DE

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

Calle del Jesús, número 18, SALAMANCA

Estas oficinas, montadas desde primero de año, con arreglo á todas las exigencias que su naturaleza obliga, con activos corresponsales en Madrid, Provincias y Partidos judiciales de España, para el mejor despacho de cuantos asuntos le sean encomendados, se dedicará entre otros á los siguientes: Representación de particulares, Sociedades y Ayuntamientos, para el cobro de créditos, intereses de láminas y demás que sea necesario. Formación de testamentarias, redacción de escritos, solicitudes y exposiciones. Confección de contratos privados. Reclamaciones administrativas, de todas clases y devolución de fianzas. Formación de expedientes para obtener pensiones civiles y militares. Informes Mercantiles y referencias particulares. Presentación y recogida de documentos en las distintas oficinas, ya sean estas particulares, Municipales, Provinciales ó del Estado, gestionándose también con ESPECIALIDAD el pronto despacho de los que se encuentren sujetos á las Abogacías del Estado, para la liquidación del Impuesto de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad correspondientes, con arreglo á la tarifa marcada en las circulares publicadas, las cuales pueden solicitarse á esta casa para mayor ilustración de los que quieran honrarla con sus mandatos, teniendo igualmente este Centro, Abogado y Procurador para cuantos asuntos sean precisos.